



## REPORTE DE CAPACITACION

### **TORONTO SECURITIES LEADERSHIP PROGRAM Information Sharing, International Standards and Financial Reform March 13 - 18, 2011**

De: ALEJANDRO ABOOD ALFARO, Comisionado Presidente

Fecha: 20 de septiembre de 2011

Este reporte hace referencia a la capacitación tomada en el Toronto Centre. El Toronto Centre es un centro de enseñanza para autoridades del extranjero que fue conformado y es financiado por el gobierno de Canada.

El programa de Liderazgo en Valores en esta ocasión trató temas relacionados con la cooperación internacional a través del intercambio de información, y la adecuación de las leyes de cada país a los estándares internacionales.

A esta capacitación participarían 21 funcionarios en representación de 17 países.

**DIA 1**

El Primer día, un domingo, fue dedicado a *Networking*, o sea, permitir a los participantes conocerse, en vista de que las sesiones programadas se elaborarían en pequeños grupos o equipos de trabajo.

## **DIA 2**

El Segundo día fue el inicio formal del programa y luego de unas palabras del Presidente del Toronto Centre, Sr. Babak Abbaszadeh, el Sr. Richard Pratt tocó algunos problemas típicos que los reguladores han encontrado para compartir información bajo el IOSCO MMOU, o Memorando de Entendimiento Multilateral de la Organización Internacional de Comisiones de Valores. Algunos países, y Panamá no escapa a esta lista, deberán adoptar políticas de cooperación internacional que reviertan en reformas legislativas, pues de otro modo el país no podrá entrar al Anexo A del MMOU.

Algunos de las limitantes más frecuentes del regulador son: No tener acceso a los registros de transacciones, no tener acceso a registros bancarios, no poder compartir con homólogos en otras jurisdicciones los registros a los cuales se tiene acceso, no tener acceso a los registros cuando se sospecha violación de normas de otro país, no poder compeler a individuos a rendir declaración y falta de independencia.

El siguiente expositor, un consultor llamado Robert Harris, instruyó al grupo sobre las técnicas que permiten a una persona identificar adecuadamente a los *stakeholders*, o aquellos individuos que tienen un interés particular en un tema, para poder transmitir las ideas e intereses propios a aquellas personas de la manera más compatible y efectiva. La razón de impartir una capacitación sobre este tema se fundamentó en que estas técnicas son una herramienta útil para personas en nuestra posición de reguladores de una industria que cambia y evoluciona constantemente, lo que obliga al regulador a hacer lo mismo con la normativa que administra.

La última presentación del día estuvo a cargo de Andrea Corcoran y se trató del proceso de planificar acciones para atender alguna situación o problema mediante tres pasos: Evaluación del problema, Desarrollo de la solución e Implementación del plan.

## **DIA 3**

El tercer día en su totalidad estuvo a cargo de William Ryback (Q.E.P.D.). Bill fue Supervisor Bancario en Estados Unidos por 36 años y ya estaba jubilado y laboraba en la Directiva Bancaria del Toronto Centre.

Desarrolló una presentación de Gobierno Corporativo en la mañana, seguido de un análisis de casos prácticos como una actividad de grupo. Explicó que existe un nexo entre el Gobierno Corporativo y los requisitos del regulador del sector financiero, y que la inobservancia de ambos puede ser dañina o fatal para un intermediario financiero. Enfatizó que un Gerente con mucho poder y una Junta Directiva que no acoge debidamente su responsabilidad de monitorear al Gerente, crean una combinación peligrosa, y criticó la conformación de las Juntas Directivas de algunos grandes bancos en Estados Unidos para el 2007/2008.

En la tarde brindó detalles sobre los casos de Bear Stearns y Lehman Brothers, y se desarrollo otra actividad grupal, con aquellos dos casos.

## **DIA 4**

El Cuarto día se dio inicio a la sesión con una presentación a cargo de Kenneth Caputo del Securities Investor Protection Corporation (SIPC) donde explicó lo que era y hacía el SIPC. La misma estuvo seguida de un ejercicio grupal con relación a los Fondos de Protección al Inversionista. El caso simulaba una alerta al regulador de que un intermediario estaba en una situación financiera problemática, o sea, al borde de un colapso o quiebra. El problema debía ser analizado para ver las facultades legales, y se debía convencer a los *stakeholders* del caso a implementar el curso planteado para solucionar el problema, o bien manejarlo si una solución ya no era posible.

En la tarde regresó Andrea Corcoran, esta vez con una charla sobre como el actual escenario es adecuado, y hace necesario llevar a cabo cambios en la regulación de los mercados de capitales. Explicó cuales son algunos de los cambios en la industria, y que los reguladores debemos entender que nuestro trabajo está cambiando y que es necesario adaptarse. También señaló que el cambio requiere de recursos, y que es necesario conocer la capacidad de la industria de asumir el costo de esos recursos.

## **DIA 5**

El Quinto día nuestra expositora fue Rosario Patrón del Banco Central de Uruguay, quien ya en ocasiones previas ha expuesto el caso de Uruguay, siendo éste de los pocos países latinos que han logrado entrar en el Anexo A del MMOU. Esta vez expuso su caso de la manera usual pero agregando además el enfoque o la metodología explicada por Robert Harris en días anteriores, y se utilizó ese caso para preparar una actividad grupal.

## **DIA 6**

El Sexto día varios de los expositores nos hablaron en un panel sobre sus experiencias personales en lo que a compartir información se refiere, y posteriormente el grupo fue dividido en grupos pequeños y separados pues a cada uno de los participantes se les había asignado la obligación de preparar un plan de acción para algún problema que hubiésemos determinado necesitaba atención en nuestra jurisdicción, y cada participante expuso su plan a a su pequeño grupo, para abrir esa idea en una sesión de preguntas y recomendaciones.